



Área de Economía, Hacienda, Patrimonio y Contratación.

Unidad Administrativa de Contratación

Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

## O F I C I O

REG/SALIDA: 302

ASUNTO: Publicación contratos.  
Nº/EXPTE: CON-SER-0023-2017.  
P/REF: 003  
FECHA. 21/02/2018

Destinatario/a:  
Sr. Jefe de la Sección de Estadística y Registro

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, adjunto le remito, debidamente cumplimentado, formulario referido a la contratación del *Servicio de asistencia técnica en la redacción de proyecto y dirección de las obras de ampliación de la Casa del Mayor, Fase II.*, a los efectos oportunos.

Cáceres, a 21 de febrero de 2018.  
LA JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN,



Fdo.: María Belén Cancho Falcón.

**Número de Expediente: CON-SER-0023-2013**

<b>Objeto del contrato</b>	<i>Servicio de asistencia técnica en la redacción de proyecto y dirección de las obras de ampliación de la Casa del Mayor, Fase II.</i>
<b>Plazo de ejecución</b>	<i>a.- Redacción Proyecto. - Primera entrega: Dos meses, a contar desde la fecha de formalización del contrato. - Segunda entrega: Una semana, desde la fecha del informe favorable de supervisión. - Tercera entrega: Una semana tras la finalización de las obras y la firma del acta de su recepción. - Los trabajos de dirección de obra tendrá una duración igual a la del contrato de obras al que está vinculado, más el plazo de un mes, estimado para proceder a la liquidación de las obras</i>
<b>Importe Licitación</b> de	<i>21.151,00€, I.V.A incluido, desglosado: - Redacción de proyecto: 15.725,00€, I.V.A. incluido. - Dirección de obras: 5.425,00€, I.V.A. incluido.</i>
<b>Importe adjudicación</b> de	<i>15.004,00€I.V.A. incluido.</i>
<b>Procedimiento</b>	<i>Procedimiento negociado sin publicidad.</i>
<b>Trámite</b>	<i>Ordinario</i>
<b>Publicación</b>	<i>Perfil de contratante.</i>
<b>Licitadores</b>	<i>Pedro A. Carranza Casilla, Javier Sánchez Sánchez, Lidia López Paniagua, Javier García Pérez y Jose Javier Sánchez Sánchez.</i>
<b>Identidad adjudicatario</b>	<i>Pedro A. Carranza Casilla.</i>